

Guayaquil, 27 de Abril de 2004

Señorita

ABG. ANA MARIA JUEZ R.

Gerente General Torres Del Sur S.A. TORDESUR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Objeto de dar cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR pongo en su conocimiento y consideración el siguiente Informe Económico por el ejercicio Financiero del año 2003:

Revisando los registros de la compañía, he podido observar que los Ingresos por conceptos de arriendo en el año 2003 totalizan US\$ 9.785.85, por lo que el ejercicio económico del año 2003 da como resultado una utilidad bruta en Ventas de US\$ 188.74.

Debo informar que durante el presente año, los ingresos que se han visto incrementados ya que se ha logrado mantener arrendado todo el año uno de los locales a la empresa AWT. No se han hecho inversiones en compra de mas inmuebles, pero ha habido que darles mantenimiento, estos gastos se han completado con un préstamo de su accionista la Abogada Ana Maria Juez Ramos, por lo que sus Activos Fijos en el rubro de edificios se han mantienen en US\$ 7.314.15, de manera que el próximo ejercicio 2.004 esperamos sea posible arrendar los bienes de TORDESUR que nos permitirán tener ingresos mas altos.

Analizados los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2003, así como el Balance General y sus Anexos, se ha establecido que estos están llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de Torres del Sur S.A. TORDESUR.

Terminamos el año 2.003 con un crédito fiscal de IVA 12% por US\$ 685.99

Es todo lo que tengo que informar a usted señorita Gerente, sobre mis funciones de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR por el ejercicio del año 2003

atentamente,



Econ. Enrique Gavilanez García.

COMISARIO

18 ABRIL 2004

